

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM-1759-2010 NESM.

MARIA YOLANDA DE LAS MERCEDES
MONDACA ORREGO.

RUT. N° 4.109.307-2

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 12 DE JULIO 2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS Y CONSIDERANDO :

RES. DPLA.14.01 N^a EX 339 / La
presentación del 05-07-2010, de Doña MARIA YOLANDA DE LAS MERCEDES MONDACA, Rut. N°
4.109.307-2, con domicilio en J.M.BALMACEDA N° 4287 RENCA, SANTIAGO, con giro o actividad
comercial de BOTILLERIA, DEPOSITO ALCOHOLES, CIGARROS Y CONFITES, solicitando Derogación
Total de la Resolución N° 1009 de 29.03.1995 de D. R. M. S. Poniente de la siguiente máquina ubicada en
JOSE MIGUEL BALMACEDA N° 4287, RENCA, SANTIAGO, no se usará más por cortocircuito en tarjeta
digital, componentes dañados.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
ELCA-SAMSUNG	ER-2610	0549	A	01	123196

VISTO, ADEMÁS Las disposiciones legales y
reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra
B), N°5, del Código tributario, y Res. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el
Director Regional.

CONSIDERANDO:

1º Que, en el presente caso, los argumentos,
fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados
atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4,
de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de
1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir
Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E.AQUEVEQUE GUÍÑEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION
Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Doña María Yolanda Mondaca Orrego
J.M.Balmaceda N° 4287
Renca- Santiago
- Grupo N° 3 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente